



Legislatura 2020-2024: la oportunidad para desenredar los nudos pendientes

Intervención de Tasio Arrizabalaga

Para comenzar, vamos a presentarles el estudio comparativo que realizamos el pasado mes de julio entre los programas de los seis partidos que obtuvieron representación en el Parlamento Vasco en las pasadas elecciones, al que hemos añadido también los contenidos del Acuerdo de Gobierno.

Como es habitual en nuestra praxis, hemos esperado dos semanas desde la constitución del Parlamento para estudiar las reacciones que se han producido.

El Foro Social Permanente ha tenido como objetivo desde su creación en 2016 tratar de aportar a la construcción de la convivencia democrática facilitando la resolución de las consecuencias del ciclo de violencias.

Una de las conclusiones de la labor llevada a cabo ha sido clara: la construcción de la convivencia democrática es responsabilidad de la sociedad vasca en su conjunto: de sus organizaciones sociales, de su ciudadanía y de sus agentes institucionales y políticos.

En este sentido, la responsabilidad de los Parlamentos Vasco y Navarra, de sus partidos, y de sus respectivos Gobiernos, es esencial.

En el caso de la Comunidad Autónoma Vasca, la legislatura 2020-2024 acaba de empezar. Este estudio comparativo nos permite afirmar que esta legislatura reúne las condiciones suficientes para hacer frente con amplios consensos al reto de desenredar los principales nudos pendientes.

La inmensa mayoría de fuerzas políticas representadas en el Parlamento Vasco, salvando minorías enrocadas en posiciones de vencedores y vencidos, coinciden en la necesidad de consolidar el escenario de paz abierto en nuestro país tras el desarme civil y la disolución de ETA, y en aportar a la convivencia futura de la sociedad vasca, mediante el compromiso con los valores del diálogo, el escrupuloso respeto a los derechos humanos y la cultura democrática.

Para ello, consideran, cada uno con sus matices, que es necesario hacer frente a tres grandes cuestiones aún pendientes por resolver, que coinciden con los retos pendientes que el Foro Social Permanente ha identificado desde mayo 2018:

1. Derechos de las víctimas

68 parlamentarios de los 75 que componen el Parlamento Vasco reconocen que es necesario garantizar a todas las víctimas de todas las expresiones de violencia que han tenido lugar en el contexto de violencias del País Vasco su derecho a la verdad, el reconocimiento oficial, la justicia y la reparación, superando la discriminación actualmente existente.

En ese respecto, el Acuerdo de Gobierno recoge diversas iniciativas, siendo las más destacables los desarrollos de las leyes 4/2008, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo; y la Ley 12/2016 de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos causadas por el Estado.

Además, entre los programas electorales se mencionan específicamente cuestiones como los casos sin resolver, y las víctimas de la tortura, realidades ambas a las que se deberá hacer frente mediante mecanismos novedosos e imaginativos.

2. Personas presas, huidas y deportadas:

La misma mayoría del Parlamento Vasco mencionada en el anterior apartado (90,6%) se muestra a favor de la desactivación definitiva de la política penitenciaria de excepción que aleja y dispersa a las personas presas vascas de sus entornos familiares, que mantiene a personas gravemente enfermas en prisión y que continúa aplicando prácticas que debieran ser excepcionales como regla general (aislamiento, impedimento de transición de grado), siempre de acuerdo con la actual legalidad penitenciaria y en correspondencia con el camino emprendido por las personas presas.

Además, existe un amplio consenso en la demanda de transferencia de la competencia de prisiones como se recoge en el Estatuto de Gernika, y la puesta en marcha de un sistema penitenciario vasco. Este último punto ha sido recogido en el acuerdo de Gobierno firmado entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi, al igual que en el Informe sobre Actualización de las Transferencias Pendientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco del año 2017.

Por otra parte, en lo referente a reintegración de las personas presas, huidas y deportadas, existen consensos amplios para hacer frente a esta realidad de un modo acorde a la nueva realidad social.

3. Memoria crítica inclusiva

En tercer lugar, la amplia mayoría anteriormente mencionada coincide también en hacer frente al reto de construcción de la memoria desde una actitud crítica y evitando lógicas de vencedores y vencidos. Una memoria que, sin olvidar ni obviar nada de lo que hemos vivido, genere condiciones para superar la denominada “batalla de los relatos” y nos permita construir un futuro basado en una cultura de derechos humanos y paz.

Cierto es que este es el punto donde más matizaciones hace cada partido, poniendo el acento en los pasos que consideran necesarios que otros den y dando por válidos los relatos propios. Ciertamente, este es y ha sido el tema más peliagudo al que la Ponencia de Memoria y Convivencia de la anterior legislatura ha tenido que hacer frente, donde más se han enquistado las posiciones.

Es por ello que desde el Foro Social Permanente queremos poner en valor que el reto y los objetivos finales son compartidos: todos los partidos hacen mención expresa a la convivencia del futuro, y a la necesidad de tejer ahora los mimbres que la harán posible.

En este contexto, mención expresa se merecen dos iniciativas que destacan por la importancia que puedan llegar a tener durante la nueva legislatura: por un lado, el Plan de Actuación de Gogora 2021-24; y por otro, la nueva Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi.